

# **COLEGIO CIUDADESCUELA MUCHACHOS**

Código de Centro 28032870

Av. Doctor Fleming, 3 28912 Leganés (Madrid)



***PLAN DE INICIO DE CURSO Y DE CONTINGENCIA PARA LA CONTINUIDAD DE LA  
ACTIVIDAD ACADÉMICA EN SITUACIÓN PANDÉMICA POR SARS-COV-2  
EN EL CENTRO CIUDADESCUELA MUCHACHOS código:28032870***

**CURSO 2021/22**

# ÍNDICE

## 1.- FINALIDAD DEL DOCUMENTO

## 2.- MEDIDAS ORGANIZATIVAS

### 2.1.- Principios básicos de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la COVID-19

2.1.1.- Limitación de contactos

2.1.2.- Medidas de prevención personal

2.1.3.- Sesiones informativas sobre medidas de prevención

2.1.4.- Limpieza, desinfección y ventilación.

### 2.2.- Gestión de casos

2.2.1.- Protocolo de Actuación

### 2.3.- Actuaciones transversales: Medidas de reorganización del centro

## 3.- MEDIDAS RELACIONADAS CON EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

3.1.- Planes de Refuerzo Educativo

3.2.- Evaluación Inicial

3.3- Plan específico de Refuerzo Educativo

3.4.- Acción tutorial

3.5.- Adecuaciones Programaciones Didácticas

## 4.- ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD I

4.1.- Medidas higiénico-sanitarias

4.2.- Medidas organizativas

4.3.- Medidas relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje

4.4.- Medidas específicas de cada Etapa Educativa

## **5.- ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD II**

**5.1.- Medidas higiénico-sanitarias**

**5.2.- Medidas organizativas**

**5.3.- Medidas relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje**

**5.4.- Medidas específicas de cada Etapa Educativa**

## **6.- ESCENARIO DE NO PRESENCIALIDAD**

**6.1.- Medidas relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje**

**6.2.- Medidas específicas de cada Etapa Educativa**

## **7.- ACCIONES TRANSVERSALES: EQUIDAD**

**ANEXO I: ACTUACIONES DOCENTES EN CASO DE CONFINAMIENTO PARCIAL O TOTAL ADOPTADAS COMO CONSECUENCIA DE LA SITUACIÓN PANDÉMICA POR SARS-COV-2**

**ANEXO II: NORMAS DE DEAMBULACIÓN ADOPTADAS COMO CONSECUENCIA DE LA SITUACIÓN PANDÉMICA POR SARS-COV-2**

## 1.- FINALIDAD DEL DOCUMENTO

El objeto del presente documento es recoger una serie de recomendaciones y medidas de contención adecuadas para reanudar la actividad de forma segura en el centro educativo, en el contexto de la actual crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

El comienzo del curso 21/22 debe realizarse a partir de una planificación profunda y rigurosa que permita, además de establecer las medidas necesarias para prevenir y controlar la pandemia, cumplir con los objetivos educativos y de sociabilidad, que favorezcan el desarrollo óptimo de los alumnos, paliar la brecha educativa generada, prevenir el fracaso escolar, el abandono escolar temprano y garantizar la equidad.

Para ofrecer un entorno escolar seguro al alumnado y al personal se deben establecer una serie de medidas de prevención e higiene y arbitrar medidas de especial protección para aquellos colectivos de mayor vulnerabilidad frente al COVID-19, con el fin de que se puedan desarrollar las actividades propias del sistema educativo minimizando al máximo el riesgo.

Así mismo, tras la situación de crisis sanitaria y social vivida, la acogida del alumnado será un proceso clave a cuidar sobre todo para aquellos con situaciones de mayor vulnerabilidad emocional y social, y se tratará de evitar que se den situaciones de estigmatización en relación al COVID-19.

Las medias aquí contempladas se mantendrán durante todo el tiempo necesario para la prevención y control de COVID-19.

Los dos principales objetivos de este documento son:

- Crear entornos saludables y seguros a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a cada etapa educativa.
- Posibilitar la detección precoz de casos y gestión adecuada de los mismos a través de protocolos de actuación claros y de coordinación de los agentes implicados.

El alcance del presente Plan de Contingencia se establece para **todo el personal del Centro, tanto docente como no docente**, así como para sus **instalaciones**.

Las funciones de la coordinación COVID del Centro las realizará D<sup>a</sup> Begoña Bartolomé Hernández:

- Será la encargada de comunicarse con la Dirección General de Salud Pública para la notificación de casos sospechosos o probables en el centro escolar.
- Actuará como interlocutora del centro escolar con la unidad correspondiente de Dirección General de Salud Pública que se le asigne.
- Ante una sospecha de caso en el centro (aparición de fiebre u otra sintomatología respiratoria en algún alumno será la encargada de asegurar el aislamiento del alumno y comunicarse con sus padres.
- Fomentará el correcto uso de las medidas de protección como mascarillas, ventilación, higiene de manos y distancias de seguridad, por parte de los alumnos y profesores.
- Comunicará periódicamente las medidas que pueden adoptar el personal del centro, los alumnos y sus familias, para cuidar su salud.

## **2.- MEDIDAS ORGANIZATIVAS**

Las medidas de prevención y protección, adoptadas por el Centro y recogidas en el presente Plan de Contingencia frente a la COVID-19 siguen todas las instrucciones y recomendaciones de las autoridades sanitarias.

Para la elaboración de este Plan se ha tomado como referencia la Resolución Conjunta de 23 de junio de 2021 de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente al COVID-19 para centros educativos en el curso 2021-2022.

### **2.1.- Principios básicos de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la COVID-19**

El SARS-CoV-2 se transmite a través de las secreciones respiratorias de personas infectadas, principalmente por contacto directo, por las manos o los fómites contaminados por estas secreciones, seguido del contacto con la mucosa de la boca, nariz u ojos. El riesgo de propagación aumenta a mayor interacción de las personas y a mayor tiempo de duración de la misma, sin las medidas adecuadas de prevención.

Se han establecido como principios básicos de prevención frente a la Covid-19 los siguientes:

#### **2.1.1.- Limitación de contactos**

- Se garantizará la asistencia presencial de todo el alumnado.
- De forma general, se mantendrá una distancia interpersonal de al menos 1.5 metros en las interacciones entre las personas en el Centro fuera del grupo estable de convivencia.
- Los grupos de convivencia estable deben evitar la interacción con otros grupos del centro limitando al máximo el número de contactos.
- Se priorizará la utilización de los espacios al aire libre para la realización de actividades deportivas y de ocio.
- Se realizará una entrada y salida escalonada del centro, se arbitrarán medidas organizativas para utilizar las dos entradas a la CEMU y se evitarán aglomeraciones en las entradas y salidas. Los padres no podrán acceder al interior de la CEMU salvo cita previa.
- Se reducirán al mínimo los desplazamientos de grupos de alumnos por el centro.
- El aforo máximo de los aseos será de dos personas
- En la sala de profesores se mantendrá la distancia interpersonal de 1,5 metros.

- Se limitarán las reuniones o asambleas para evitar el riesgo de contagio.
- Se priorizará la comunicación con las familias mediante teléfono, correo electrónico o mensajes facilitando las gestiones telemáticas. Las familias únicamente podrán entrar al edificio escolar en caso de que el profesorado o la dirección así lo considere, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene y, en ningún caso, si presenta cualquier síntoma compatible con el COVID-19.

### 2.1.2.- Medidas de prevención personal

Las principales medidas de prevención personal que deben tomarse frente al COVID-19 y otras infecciones respiratorias son las siguientes:

- **Higiene de manos:**

Lavarse las manos de manera frecuente y meticulosa, durante al menos 40 segundos con agua y jabón, y si no es posible se puede utilizar durante 20 segundos gel hidroalcohólico. Cuando las manos tienen suciedad visible el gel hidroalcohólico no es suficiente, y es necesario usar agua y jabón.

Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.

- **Higiene respiratoria:**

Al toser o estornudar, cubrir la boca y nariz con el codo flexionado.

Usar pañuelos desechables para eliminar las secreciones respiratorias y tirarlos tras un uso a una papelera con bolsa.

- **Utilización de la mascarilla:**

**Alumnos:**

- ✓ Educación Infantil: mascarilla no obligatoria en cualquiera de los escenarios.
- ✓ Educación Primaria: mascarilla obligatoria en cualquiera de los escenarios.
- ✓ Educación Secundaria: mascarilla obligatoria en cualquiera de los escenarios.

**Profesores:**

- ✓ Cursos de Educación Infantil y Primaria: mascarilla obligatoria, recomendable FFP2 para los profesores que imparten docencia en Educación Infantil.
- ✓ Cursos de Educación secundaria: mascarilla obligatoria.

**Otros profesionales:**

- ✓ Uso obligatorio

- **Características de la mascarilla:**

La mascarilla tendrá que ser homologada, no podrán utilizarse mascarillas de tela u otros materiales no homologados.

Preferiblemente, la mascarilla será de tipo higiénico.

- **Uso correcto de la mascarilla:**

Debe explicarse el correcto uso de la mascarilla, ya que un mal uso entraña riesgo mayor de contagio.

De forma general, **la mascarilla no será recomendable** en los siguientes casos:

- a. Personas con dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de mascarillas. Será necesario informe motivado del servicio de salud pública.
- b. Personas con discapacidad o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para quitarse la mascarilla.
- c. Personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
- d. Cuando se desarrollen actividades que dificulten o impidan su utilización.
- e. Cuando las personas estén solas.

- **Objetos:**

En caso de compartir objetos, extremar las medidas de higiene y prevención (como higiene de manos y evitar tocarse nariz, ojos y boca).

Proceder a su limpieza y desinfección entre el uso de un grupo y otro.

El cumplimiento de estas medidas se favorecerá con estrategias de educación para la salud y la disposición de cartelería adaptada a las edades de los alumnos y señales que lo faciliten.

### **2.1.3.- Sesiones informativas sobre medidas de prevención**

- Se informará a los trabajadores sobre los riesgos de contagio y propagación del coronavirus, con especial atención a las vías de transmisión y las medidas de prevención y protección adoptadas por el centro en el primer Claustro del curso con fecha 1 de septiembre de 2021. Esta información la realizará la Coordinadora COVID.
- Charla de la Coordinadora COVID sobre reglas higiénico sanitarias. Se realizarán al comienzo del curso escolar en cada grupo de Educación Infantil, Educación Primaria y ESO.
- Cada día se dedicará en Educación Infantil un tiempo al comienzo de la jornada, durante la asamblea de bienvenida, para el recuerdo de las pautas de higiene y limpieza.

- Cada semana el tutor/a de cada grupo de Educación Primaria dedicará un tiempo al comienzo de la jornada del lunes para el recuerdo de las pautas de higiene y limpieza.
- Charlas mensuales en ESO por parte del tutor/a de cada grupo de sensibilización sobre la importancia de aplicar las medidas preventivas: uso de mascarilla, distancia de seguridad, ventilación e higiene de manos. Se desarrollarán en la última sesión de tutoría de cada mes.
- El Plan de Contingencia se publicará en la página WEB del colegio para que todas las familias puedan consultarlo.
- Se promoverá la participación del AMPA para facilitar la transmisión de la información y las alianzas en la adecuada implementación de las medidas realizando una reunión trimestral con las personas designadas para este fin.
- Se diseñarán e implementarán actividades de educación para la salud a lo largo del curso que incluyan las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19, para hacer del alumnado agentes activos en la mejora de la salud de su Comunidad.

Los aspectos básicos que debe incluir la educación para la salud o en relación a COVID-19 son:

- los síntomas de la enfermedad
- cómo actuar ante la aparición de síntomas
- medidas de distancia física y limitación de contactos
- higiene de manos y resto de medidas de prevención personal
- uso adecuado de la mascarilla
- conciencia de la interdependencia entre los seres humanos y el entorno
- fomento de la corresponsabilidad en la salud propia y en la salud de todos
- prevención del estigma.

#### **2.1.4.- Limpieza, desinfección y ventilación.**

- **Zonas comunes, recintos de uso colectivo y despachos.**

Se establecerán zonas de desinfección de calzado empleando disolución de lejía al 1.5 como solución desinfectante. Se debe mantener un contacto mínimo de 20 segundos con frotado de pies. Posteriormente pasar a la alfombra seca para secado del calzado. Es necesario asegurar una cantidad de producto mínimo en la alfombra suficiente para empapar la suela del calzado, por lo que será necesario añadir producto periódicamente.

Limpieza y desinfección de los suelos una vez al día como mínimo, utilizando fregona con disolución de lejía, preferiblemente al final de la jornada.

Las mesas, sillas, encimeras y todo tipo de mobiliario, así como todo tipo de elementos de contacto frecuente como pomos de puertas, pasamanos, perchas, etc. se limpiarán y

desinfectarán como mínimo una vez al día, preferiblemente al final de la jornada. Utilizando bayeta o trapo húmedo impregnado con solución desinfectante.

En aquellas superficies donde se requiera una rápida evaporación del producto (pantallas, teclados, botoneras, teléfonos, etc.) será recomendable la utilización de un limpiador hidroalcohólico concentrado.

Se instalarán dispensadores de gel hidroalcohólico y será obligatorio el lavado de manos en seco para todo el personal que acceda al edificio.

Es muy importante realizar una **ventilación** adecuada en las instalaciones, y por espacio de al menos 5 minutos (mejor 10 minutos si la sala estaba ocupada de antemano) al inicio de la jornada, al finalizar y entre clases, siempre que sea posible y con las medidas de prevención de accidentes necesarias. Cuando las condiciones meteorológicas lo permitan mantener ventanas y puertas abiertas el mayor tiempo posible.

En el caso de que se establecieran turnos en las aulas, cuando cambie el alumnado, se realizará una limpieza, desinfección y ventilación entre turno y turno.

Se realizará una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo al finalizar la jornada con especial atención al mobiliario y otros elementos susceptibles de manipulación.

Cuando se utilice un ordenador de uso compartido se desinfectará la superficie del teclado, del ratón y de la pantalla. Se instalará un kit Anticovid al lado de cada ordenador de uso compartido, será el trabajador el responsable de desinfectar el equipo tras su uso.

Tras la limpieza y desinfección, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.

Se debe vigilar la limpieza de papeleras, de manera que queden limpias y con los materiales recogidos, con el fin de evitar cualquier contacto accidental.

- **En relación a la gestión de residuos:**

Los pañuelos desechables que el personal y el alumnado empleen para el secado de manos o para el cumplimiento de las medidas de higiene respiratoria serán desechados en papeleras con bolsa y a poder ser con tapa y pedal.

Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes de latex...) debe depositarse en la fracción resto de residuos.

En el caso de que un alumno o trabajador presente síntomas mientras se encuentre en el centro, será preciso aislar la papelera o contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados en el espacio de uso individual donde se haya aislado. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción de restos.

La empresa deberá facilitar los equipos de protección individual adicionales que se requieran.

- **Aseos y baños**

Limpieza y desinfección de los suelos una vez al día, como mínimo, utilizando fregona con disolución de lejía, preferiblemente al final de la jornada.

Limpieza y desinfección de sanitarios y todo tipo de mobiliario con solución de lejía tres veces al día.

Instalación de dispensadores de jabón y de toallitas de secado en todos los baños.

Es muy importante realizar una ventilación adecuada varias veces al día de al menos 10 minutos y siempre al final de la jornada. En la medida de lo posible se permanecerá con ventanas y puertas abiertas cuando la climatología lo permita.

Los pañuelos desechables que el personal y el alumnado empleen para el secado de manos o para el cumplimiento de las medidas de higiene respiratoria serán desechados en papeleras con bolsa y a poder ser con tapa y pedal.

Se debe vigilar la limpieza de papeleras, de manera que queden limpias y con los materiales recogidos, con el fin de evitar cualquier contacto accidental.

Tras la limpieza y desinfección, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.

- **Comedor**

Limpieza y desinfección de los suelos una vez al día como mínimo utilizando fregona con disolución de lejía, preferiblemente al final de la jornada.

Limpieza y desinfección de mesas, sillas, encimeras y todo tipo de mobiliario con solución desinfectante al final de cada turno.

Instalación de dispensadores de gel hidroalcohólico y obligatoriedad de efectuar un lavado de manos en seco a todo el personal que acceda al recinto.

Es muy importante realizar una ventilación adecuada varias veces al día de al menos 10 minutos y siempre al final de la jornada. En la medida de lo posible se permanecerá con ventanas y puertas abiertas cuando la climatología lo permita.

Tras la limpieza y desinfección, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.

## 2.2.- Gestión de casos

- No asistirán al centro aquellos alumnos, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19 ( fiebre o febrícula  $>37.2^{\circ}$ , tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato y el gusto y/o escalofríos), así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19. La reincorporación al centro, se realizará siguiendo la indicación del médico responsable del enfermo.
- El alumnado que presente condiciones de salud que les hacen más vulnerables para el COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial) podrá acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir
- Si un trabajador comenzara a tener síntomas compatibles con COVID-19 debe abandonar su puesto de trabajo hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario.

En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112.

Se contactará con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y se seguirán las instrucciones.

- Los trabajadores vulnerables para COVID-19 podrán acudir al trabajo, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, manteniendo las medidas de protección de manera rigurosa. En caso de duda, el servicio sanitario de Prevención de Riesgos Laborales deberá evaluar la existencia de trabajadores especialmente sensibles a la infección por coronavirus y emitir informe sobre las medidas de prevención, adaptación y protección necesarias.

### 2.2.1.- Protocolo de Actuación

Ante un alumno que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro se seguirá el siguiente **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN**:

1. La persona sintomática será revisada por la Coordinadora COVID que, a la vista de los síntomas, decidirá sobre la necesidad de activación del protocolo COVID.
2. Si fuera necesario activar el protocolo se llevará al alumno/a a un espacio separado de uso individual.
3. Un profesional del centro quedará a su cuidado.
4. Se le colocará una mascarilla quirúrgica.
5. La persona que queda a su cuidado se colocará una mascarilla FFP2, una bata desechable y mampara protectora.
6. Se contactará con la familia.
7. Se llamará al centro de Salud de Atención Primaria de referencia o al teléfono de referencia aportado por la Administración y se seguirán las instrucciones.
8. Se contactará con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y se seguirán las instrucciones.
9. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112.
10. El coordinador COVID se encargará de la identificación inicial de las personas con las que ha contactado la persona afectada en el centro escolar y el seguimiento del trabajador o alumno con objeto de conocer si se ha confirmado el diagnóstico de COVID-19.
11. La familia del alumno o el trabajador, tras la valoración médica, deberá ponerse en contacto con el centro e informar a la Coordinadora COVID del resultado de dicha valoración médica.
12. Si se confirma el diagnóstico, la Coordinadora COVID-19 del centro comunicará dicha situación al Área de Salud Pública correspondiente a través de los canales establecidos.
13. El Centro comunicará esta circunstancia a los alumnos/familias de los contactos estrechos del caso positivo identificados según los estudios realizados siguiendo los protocolos de las autoridades sanitarias mediante la nota informativa del Protocolo de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos de la Comunidad de Madrid.
14. En caso de que se confirme algún caso positivo de COVID-19 en el centro, se llevará a cabo una desinfección completa de las instalaciones.

## 2.3.- Actuaciones transversales: Medidas de reorganización del centro

### Reorganización de los espacios del Centro

- Para posibilitar la distancia interpersonal y la limitación de contactos se hace necesaria la reorganización del centro tratando de sacar el máximo aprovechamiento de todos los espacios disponibles. Estos espacios variarán en función del escenario en el que nos encontremos en cada momento.
- El **espacio** asignado para el **aislamiento** de posibles casos será el despacho ubicado en la planta superior junto a la Sala de Profesores.
- En los espacios de **atención a las familias** se instalará una mampara para posibilitar la atención con mayor seguridad.
- El aforo máximo de los **baños** es de dos personas.
- En cuanto al servicio de **comedor**:
  - Los alumnos de Educación Infantil comerán en sus propias aulas. La comida caliente se llevará al aula con la menor antelación posible para asegurar que la misma se mantenga a la temperatura adecuada. Se debe garantizar que las aulas estén en adecuadas condiciones higiénicas, de manera que se pueda comer en ellas respetando la seguridad alimentaria.
  - Para los grupos de Primaria se organizarán dos espacios: el hall del colegio de la planta baja para los grupos de 1º, 2º, 3º, 4º y el comedor escolar ubicado en el edificio de cocina para los grupos de 5º y 6º. Cada grupo tendrá su espacio propio para comer.
  - Para los alumnos de Secundaria se habilitará como comedor escolar el aula de Plástica ubicada en la planta media garantizando una distancia interpersonal de al menos 1.5 metros.

### Horarios y flexibilización.

Tanto para minimizar la presencia de personas de manera simultánea en alguno de los espacios del centro como la reorganización de los grupos, puede ser necesaria una reorganización del horario o una flexibilización del mismo:

- ✓ Para la entrada y salida del Centro se establecerá un horario escalonado para los diferentes grupos.
- ✓ Se organizará el tiempo y los espacios de recreo y de patio de comedor para garantizar que los grupos no interactúen entre ellos.
- ✓ Se garantizará la asistencia presencial diaria de todo el alumnado teniendo en cuenta la evolución epidemiológica y el escenario en el que se desarrolle la actividad educativa.

### **Recursos materiales para el cumplimiento de las medidas de prevención.**

Se asegurará la disponibilidad en todo momento del material necesario para el cumplimiento de las medidas de prevención e higiene:

- ✓ En todos los baños se dispondrá de jabón y papel para el lavado y secado de manos así como papelera con tapa y pedal.
- ✓ En los diferentes espacios del Centro se colocarán dispensadores de gel hidroalcohólico para el lavado en seco de manos.
- ✓ En todas las aulas habrá una papelera exclusiva para la eliminación de pañuelos de papel u otros restos potencialmente contaminados.
- ✓ El Centro contará con mascarillas quirúrgicas para utilizar en el caso de que alguien inicie síntomas, y mascarillas higiénicas para el profesorado y para poder reponer las mascarillas del alumnado, en caso de necesidad u olvido.

## **3.- MEDIDAS RELACIONADAS CON EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

### **3.1.- Planes de Refuerzo Educativo**

Se realizará, por parte del equipo docente de cada grupo, una sesión para supervisar las memorias del curso 2020-2021 a fin de detectar posibles dificultades para abordar en toda su extensión el currículo de los diferentes niveles debido a las medidas organizativas adoptadas por la situación derivada de la pandemia por COVID-19. En caso de que se detecten aspectos del currículo que no hayan sido abordados, estos se incluirán en las programaciones didácticas mediante una ampliación de las mismas.

Los tutores emitirán un informe de esta sesión de evaluación.

Se considera conveniente realizar un repaso, como viene siendo habitual a la vuelta de vacaciones de verano, de los contenidos del curso anterior durante el mes de septiembre.

### **3.2.- Evaluación Inicial**

A lo largo del mes de septiembre los profesores realizarán una evaluación de su alumnado a fin de conocer si tienen adquiridas las competencias necesarias para abordar los aprendizajes del presente curso.

La Junta de Evaluación inicial se celebrará a lo largo de la última semana de septiembre, en el acta se dejará constancia de las consideraciones acerca de los alumnos/as que puedan no tener las competencias necesarias para abordar los distintos aprendizajes, de los alumnos en los que se aprecia un desfase curricular, así como cualquier consideración

Se tomarán las siguientes decisiones que pueden llegar a tomarse se derivan las siguientes:

- ✓ Incorporación a desdobles, modalidad B de educación compensatoria, aula PT en el caso de los Acnees, etc.
- ✓ Adopción de medidas ordinarias para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje - DEA.
- ✓ Realización de adaptaciones curriculares con diferentes niveles de significatividad.
- ✓ Adaptación de las programaciones didácticas con el objetivo de que integren los contenidos deficitarios detectados.
- ✓ Aplicación de cuestionarios dirigidos a la obtención de información, para detectar al alumnado con dificultades con la organización de los estudios, así como aspectos vinculados con la salud físico-mental y la relación familiar.
- ✓ Intervenciones psicopedagógicas por parte del Departamento de Orientación en coordinación con la tutoría con el objetivo de detectar necesidades en el alumnado y aplicar medidas de intervención en el centro educativo, o iniciar procesos de derivación a recursos externos (Salud Mental, YMCA, Escuela Abierta, etc.).

### **3.3- Plan específico de Refuerzo Educativo**

Para aquellos alumnos que en la evaluación inicial se determine que no han alcanzado las competencias básicas necesarias para abordar los aprendizajes de las diferentes asignaturas se establecerán en las programaciones didácticas actividades de refuerzo, a fin de alcanzar objetivos mínimos de aprendizaje. Estos alumnos participarán en las tutorías de apoyo/refuerzo que los profesores tienen establecidas para atenderles individualmente.

En las sesiones de evaluación (primera, segunda y tercera) se realizará el seguimiento evaluación del Plan de refuerzo educativo.

- Directrices para la elaboración de los planes, seguimiento y evaluación.

Las directrices para la elaboración de los planes de refuerzo en materia de seguimiento del alumnado contemplan:

- Reuniones de coordinación de etapa y nivel.
- Sesiones de evaluación, inicial y trimestral.

Para el adecuado seguimiento del alumnado se canaliza la información a través del tutor, responsable de llevar a cabo un seguimiento sociofamiliar del alumnado en coordinación con el Departamento de Orientación.

Estos alumnos participarán en las tutorías de apoyo/refuerzo que los profesores tienen establecidas para atenderles individualmente.

En las sesiones de evaluación (primera, segunda y tercera) se realizará el seguimiento .

### 3.4.- Acción tutorial

Las consecuencias socioemocionales del alumnado desde el inicio de la pandemia es algo que el profesorado ha tenido presente al diseñar el plan de acción tutorial. La comunicación con las familias, así como las intervenciones grupales e individuales con el alumnado, son imprescindibles en el proceso de enseñanza - aprendizaje de los alumnos.

Con el objetivo de llevar a cabo un adecuado modelo de intervención que se ajuste a las necesidades del alumnado se han previsto las siguientes medidas:

#### A nivel grupal

- Talleres de inteligencia emocional. Se desarrollan en coordinación con el Departamento de Orientación y tienen como objetivo trabajar el reconocimiento y gestión de las emociones, especialmente aquellas que aparecen con mayor asiduidad desde el inicio de la pandemia (ansiedad, apatía, etc.).
- Taller de orientación académica y profesional en coordinación con el Departamento de Orientación que incluye técnicas de estudio y planificación académica, dado el desajuste que se ha producido en la organización, planificación y desarrollo de los tiempos de estudio desde el inicio de la pandemia, especialmente derivado del tiempo de confinamiento.

#### A nivel individual

- Tutorías individualizadas. Se llevan a cabo por parte del tutor académico del alumno y en ellas se establecen prioridades, objetivos a medio y largo plazo y se asesora al alumnado en materia académica.
- Intervenciones socioeducativas. Por parte del Departamento de Orientación en coordinación con el tutor se llevan a cabo intervenciones cuando se detectan dificultades psicoemocionales en el alumnado o a petición del alumno o alumna. Los tutores en coordinación con el Departamento de Orientación establecen reuniones de seguimiento con el alumnado en situación de desventaja socioeducativa. El objetivo es generar un espacio en el que el alumno sea el centro de interés, exprese sus necesidades, inquietudes y dificultades. Se trata de un espacio de mediación con el objetivo de favorecer procesos de auto-gestión y demanda.

### A nivel familiar

- Reuniones generales informativas. Los tutores mantienen reuniones periódicas informativas con las familias y/o tutores legales de los alumnos para informar de los aspectos generales relativos a la organización de las enseñanzas y del funcionamiento del aula.
- Reuniones individuales. Se llevan de forma periódica con las con el objetivo de obtener información familiar, llevar a cabo devoluciones sobre el proceso formativo de los alumnos, establecer objetivos y pautas familiares, etc.
- Reuniones con le departamento de orientación cuando la familia o el centro lo solicita.

### A nivel de equipo educativo

- Reuniones de coordinación semanales del equipo educativo para procurar generar estrategias conjuntas de intervención.
- Sesiones de evaluación inicial y trimestral.

En el caso de un cambio de escenario que implique la semipresencialidad o la no presencialidad se impulsarán las siguientes medidas con el objetivo de favorecer el proceso de enseñanza – aprendizaje del alumnado:

- Contactos telefónicos y/o videoconferencia con las familias para intentar asesorar a la familia en la organización de los tiempos de estudio .
- Videoconferencias semanales por parte del tutor y el orientador, en el caso del alumnado con necesidades educativas, con el objetivo de ayudarle en los procesos de planificación y trabajar aspectos relacionados con la motivación.
- En el caso del alumnado residente, coordinación con el equipo educativo de residencia por varias vías (teléfono y correo electrónico).
- Reuniones virtuales de coordinación semanales del equipo educativo para procurar generar estrategias conjuntas de intervención.

### **3.5.- Adecuaciones Programaciones Didácticas**

En base a los resultados obtenidos en las pruebas de nivel que tuvieron lugar durante el mes de septiembre y tras la evaluación inicial de los diferentes niveles educativos, se han establecido directrices para que se contemple en las programaciones didácticas los contenidos deficitarios.

Las directrices establecen como principios generales los siguientes:

- Durante el primer trimestre del curso actual, 2021-22, se deberá tener en cuenta la inclusión de los contenidos que deben reforzarse en las programaciones debido a los efectos de la pandemia. Deben aparecer específicamente los objetivos, temporalización, metodología, actividades y criterios de evaluación que se tendrán en cuenta para abordar estos refuerzos. Deberán incluirse en la PGA y en la Programación de aula.
- Las programaciones didácticas contemplan la priorización de contenidos y el uso de la plataforma digital como plataforma de aprendizaje en caso de un cambio de escenario que impida la asistencia parcial o total al centro educativo.

## **4.- ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD I**

### **4.1.- Medidas higiénico-sanitarias**

- Aplicación de las medidas higiénicas y sanitarias de prevención de COVID-19 que quedan reflejadas en este Plan de contingencia.
- Aplicación del protocolo de actuación para la detección y seguimiento de posibles casos de COVID-19.
- Limpieza, desinfección y ventilación del centro, de acuerdo con la normativa sanitaria de cada momento.
- Para la atención al público se establecerán medidas de separación entre el personal del centro educativo y los usuarios.
- El uso de mascarillas será obligatorio para todos los miembros de la comunidad educativa a partir de los 6 años de edad.

### **4.2.- Medidas organizativas**

- Entrada y salida escalonadas o por puertas o espacios diferenciados.
- Los familiares no pueden acceder al centro sin cita previa.
- Señalización de recorridos de flujo de circulación de personas.
- Evitar tránsito individual por el centro → Normas de deambulación.
- Reorganización espacial del recreo para evitar aglomeraciones.
- Medidas organizativas para zonas comunes.
- Medidas organizativas para garantizar limpieza, desinfección y ventilación del centro.
- Designación de un miembro del equipo directivo como coordinador COVID-19.

### **4.3.- Medidas relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje**

- Aplicación de la evaluación inicial, adopción de medidas de refuerzo y adaptación de las programaciones didácticas.
- Se fomentarán las destrezas orales y comunicativas con el objeto de que los alumnos mejoren su preparación para un posible plan de contingencia con suspensión de la actividad educativa presencial.
- Se desarrollará un programa de refuerzo y apoyo educativo para todos aquellos alumnos que presenten desfase curricular derivado de la situación generada por la crisis sanitaria y así puedan lograr los objetivos y alcanzar el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes durante el curso 2021-2022.

- Cursos para el personal de medidas preventivas sanitarias.
- Formación a alumnos para atender su equilibrio emocional.
- Formación a alumnos y familias en el uso de las tecnologías digitales con fines educativos.
- Se desarrollará una campaña informativa sobre las normas de ciberseguridad y protección de datos en el uso de recursos tecnológicos.

#### **4.4.- Medidas específicas de cada Etapa Educativa**

##### **EDUCACIÓN INFANTIL**

- Jornada continuada de 9 a 14 h.
- Entradas y salidas escalonadas.
- Reorganización espacial del recreo para evitar aglomeraciones.
- Grupos estables de convivencia: los alumnos pueden socializar dentro el aula sin mantener la distancia interpersonal establecida. Evitarán el contacto con alumnos de otras clases, incluido en los horarios de patio o de comedor.
- Se promoverá el uso de plataformas educativas.
- No habrá sesiones de natación.
- Las familias con varios hermanos (y los alumnos residentes) podrán optar por entrar en el último horario que les afecte y salir en el primero.
- Las sesiones de Psicomotricidad se impartirán, siempre que sea posible, al aire libre.
- En el caso de realizar actividades extraescolares se seguirán todas las normas anticovid que en el resto de la jornada.

##### **EDUCACIÓN PRIMARIA**

- Jornada continuada de 9 a 14 h.
- Entradas y salidas escalonadas.
- Reorganización espacial del recreo para evitar aglomeraciones.
- Grupos estables de convivencia: los alumnos pueden socializar dentro el aula sin mantener la distancia interpersonal establecida. Evitarán el contacto con alumnos de otras clases, incluido en los horarios de patio o de comedor.
- Los alumnos llevarán mascarilla obligatoria a partir de los 6 años.
- Se promoverá el uso de plataformas educativas, de materiales digitales y de dispositivos electrónicos, sobre todo, en los grupos de 5º y 6º de Educación Primaria, para que los alumnos puedan mejorar su capacidad tecnológica, y así consolidar la mejora de sus competencias digitales.
- Se hará un especial énfasis en el uso de la Plataforma EducaMadrid.

- Las familias con varios hermanos (y los alumnos residentes) podrán optar por entrar en el último horario que les afecte y salir en el primero.
- Se reducirá todo lo posible la utilización de espacios comunes (biblioteca, aula de informática, laboratorio...).
- Las sesiones de Educación Física se impartirán, siempre que sea posible, al aire libre.
- En el caso de realizar actividades extraescolares se seguirán todas las normas anticovid que en el resto de la jornada.
- Se realizarán las sesiones de apoyo y grupos flexibles extremando las medidas de higiene y distancia interpersonal.
- Se formará a los alumnos en la utilización de plataformas y medios de comunicación para su utilización en caso de confinamiento

## **EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

- Los alumnos llevarán mascarilla obligatoria.
- Las sesiones presenciales se desarrollarán en el horario semanal habitual para todos los alumnos, manteniendo una distancia interpersonal de 1.20 metros.
- Las sesiones de Educación Física se realizarán al aire libre, siempre que sea posible, guardando la distancia de seguridad, se desinfectarán todos los aparatos y material deportivo que se haya utilizado antes de que el siguiente grupo los utilice. Si las actividades se realizan en espacios cerrados se extremarán las medidas de limpieza y desinfección de la sala y se ventilará adecuadamente.
- Las entradas y salidas del centro se realizarán de forma escalonada, así como los recreos. Se diferenciarán cuatro zonas de entrada y seis zonas para el recreo.
- Se reducirá todo lo posible la utilización de espacios comunes (biblioteca, aula de informática, laboratorio...).
- En el caso de realizar actividades extraescolares se seguirán todas las normas anticovid que en el resto de la jornada

## **5.- ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD II**

### **5.1.- Medidas higiénico-sanitarias**

- Aplicación de las medidas higiénicas y sanitarias de prevención de COVID-19 que quedan reflejadas en este Plan de contingencia.
- Aplicación del protocolo de actuación para la detección y seguimiento de posibles casos de COVID-19.
- Limpieza, desinfección y ventilación del centro, de acuerdo con la normativa sanitaria de cada momento.
- Para la atención al público se establecerán medidas de separación entre el personal del centro educativo y los usuarios.
- El uso de mascarillas será obligatorio para todos los miembros de la comunidad educativa a partir de los 6 años de edad.

### **5.2.- Medidas organizativas**

- Entrada y salida escalonadas o por puertas o espacios diferenciados.
- Los familiares no pueden acceder al centro sin cita previa.
- Señalización de recorridos de flujo de circulación de personas.
- Evitar tránsito individual por el centro → Normas de deambulación.
- Reorganización espacial del recreo para evitar aglomeraciones.
- Medidas organizativas para zonas comunes.
- Medidas organizativas para garantizar limpieza, desinfección y ventilación del centro.
- Designación de un miembro del equipo directivo como coordinador COVID-19.
- Recreos escalonados. Se pueden eliminar si no se puede garantizar la seguridad.

### **5.3.- Medidas relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje**

- Aplicación de la evaluación inicial, adopción de medidas de refuerzo y adaptación de las programaciones didácticas.
- Se fomentarán las destrezas orales y comunicativas con el objeto de que los alumnos mejoren su preparación para un posible plan de contingencia con suspensión de la actividad educativa presencial.
- Se desarrollará un programa de refuerzo y apoyo educativo para todos aquellos alumnos que presenten desfase curricular derivado de la situación generada por la crisis sanitaria y

así puedan lograr los objetivos y alcanzar el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes durante el curso 2021-2022.

- Cursos para el personal de medidas preventivas sanitarias.
- Formación a alumnos para atender su equilibrio emocional.
- Formación a alumnos y familias en el uso de las tecnologías digitales con fines educativos.
- Se desarrollará una campaña informativa sobre las normas de ciberseguridad y protección de datos en el uso de recursos tecnológicos.
- Se promoverán actuaciones específicas de formación del profesorado, en relación con el uso de la Plataforma educativa EducaMadrid.

## **5.4.- Medidas específicas de cada Etapa Educativa**

### **EDUCACIÓN INFANTIL**

- Reorganización de las aulas, buscando la mayor proximidad de los grupos afines para reducir la deambulación de alumnos por el centro.
- Creación de una Comisión COVID, integrada por representantes de profesores de las diferentes etapas, padres, alumnos de ESO, titular del centro, personal de limpieza y comedor.
- Jornada continuada de 9 a 14 h.
- Entradas y salidas escalonadas.
- Reorganización espacial del recreo para evitar aglomeraciones.
- Grupos estables de convivencia: los alumnos pueden socializar dentro el aula sin mantener la distancia interpersonal establecida. Evitarán el contacto con alumnos de otras clases, incluido en los horarios de patio o de comedor.
- Se promoverá el uso de plataformas educativas.
- No habrá sesiones de natación.
- Las familias con varios hermanos (y los alumnos residentes) podrán optar por entrar en el último horario que les afecte y salir en el primero.
- Las sesiones de Psicomotricidad se impartirán, siempre que sea posible, al aire libre.
- No se realizarán actividades extraescolares.

### **EDUCACIÓN PRIMARIA**

- Jornada continuada de 9 a 14 h.
- Entradas y salidas escalonadas.
- Reorganización espacial del recreo para evitar aglomeraciones.

- Grupos estables de convivencia: los alumnos pueden socializar dentro el aula sin mantener la distancia interpersonal establecida. Evitarán el contacto con alumnos de otras clases, incluido en los horarios de patio o de comedor.
- Los alumnos llevarán mascarilla obligatoria a partir de los 6 años.
- Se promoverá el uso de plataformas educativas, de materiales digitales y de dispositivos electrónicos, sobre todo, en los grupos de 5º y 6º de Educación Primaria, para que los alumnos puedan mejorar su capacidad tecnológica, y así consolidar la mejora de sus competencias digitales.
- Se hará un especial énfasis en el uso de la Plataforma EducaMadrid.
- Las familias con varios hermanos (y los alumnos residentes) podrán optar por entrar en el último horario que les afecte y salir en el primero.
- Se reducirá todo lo posible la utilización de espacios comunes (biblioteca, aula de informática, laboratorio...).
- Las sesiones de Educación Física se impartirán, siempre que sea posible, al aire libre.
- No habrá actividades extraescolares.
- Se realizarán las sesiones de apoyo y grupos flexibles extremando las medidas de higiene y distancia interpersonal.
- Se formará a los alumnos en la utilización de plataformas y medios de comunicación para su utilización en caso de confinamiento.

## **EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

- Reorganización de las aulas, buscando la mayor proximidad de los grupos afines para reducir la deambulación de alumnos por el centro y facilitar la labor docente.
- Creación de una Comisión COVID, integrada por representantes de profesores de las diferentes etapas, padres, alumnos de ESO, titular del centro, personal de limpieza y comedor.
- Los alumnos llevarán mascarilla obligatoria.
- Las sesiones presenciales se desarrollarán en el horario semanal habitual para todos los alumnos, manteniendo una distancia interpersonal de 1.50 metros.
- Los grupos de alumnos mantendrán la organización establecida para el escenario de presencialidad I y desarrollarán todo el horario semanal de manera presencial.
- El grupo de primero de ESO se desdoblará en dos subgrupos para garantizar la distancia de seguridad de 1.50 metros.
- Los grupos de referencia y PMAR de segundo y tercero no se juntarán en las materias comunes.

- Las sesiones de Educación Física se realizarán al aire libre, siempre que sea posible, guardando la distancia de seguridad, se desinfectarán todos los aparatos y material deportivo que se haya utilizado antes de que el siguiente grupo los utilice. Si las actividades se realizan en espacios cerrados se extremarán las medidas de limpieza y desinfección de la sala y se ventilará adecuadamente.
- Las entradas y salidas del centro se realizarán de forma escalonada, así como los recreos. Se diferenciarán cuatro zonas de entrada y seis zonas para el recreo.
- Se reducirá todo lo posible la utilización de espacios comunes (biblioteca, aula de informática, laboratorio...).
- No se desarrollarán actividades extraescolares.

## 6.- ESCENARIO DE NO PRESENCIALIDAD

- La regla general será el teletrabajo para todo el personal del centro. Se cumplirán las horas de trabajo establecidas en el horario presencial, si bien podrá reorganizarse el horario con la finalidad de un mejor desarrollo de las funciones y de la atención educativa de los alumnos.
- El centro permanecerá abierto durante los tres primeros días para que, de forma escalonada y de acuerdo con la dirección del centro, los alumnos y, en su caso, los padres, puedan recoger los materiales de sus hijos necesarios para este periodo; posteriormente, los centros permanecerán cerrados hasta que termine la suspensión de la actividad educativa presencial.
- Ante circunstancias concretas y excepcionales que puedan requerir la presencialidad del personal de administración y servicios y del equipo directivo, la Dirección de Área Territorial correspondiente indicará el personal que deberá acudir para solventar la incidencia.
- Se comprobará que en los hogares de todos los alumnos mayores de 6 años se cuenta con algún dispositivo para poder conectarse con el centro, así como la conectividad desde los hogares. En caso de que no fuera así, se comunicará a la respectivas Dirección de Área Territorial y se buscarán soluciones alternativas para mejorar la situación, con el objeto de facilitarles el préstamo de dispositivos y/o la conectividad.
- Se ofrecerán a los centros materiales didácticos para el desarrollo del currículo con los aprendizajes fundamentales de las asignaturas troncales desde 5º de Educación Primaria hasta 4º de ESO, que pueda ser utilizado telemáticamente por todos los centros sostenidos con fondos públicos. El acceso a dichos contenidos curriculares se llevará a cabo desde EducaMadrid.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará telemáticamente, centrándose en los aprendizajes fundamentales de cada asignatura.
- Las reuniones se celebrarán de forma telemática.
- Se pondrán a disposición de los centros las plataformas y recursos tecnológicos que la Consejería de Educación y Juventud haya planificado para este escenario.

## **6.1.- Medidas relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje**

- Se continuarán los planes de refuerzo para compensar las dificultades sufridas durante el periodo de suspensión de actividades académicas.
- Se continuará la formación de profesores y alumnos en herramientas de formación a distancia

## **6.2.- Medidas específicas de cada Etapa Educativa**

### **EDUCACIÓN INFANTIL**

- La comunicación con las familias de los alumnos se realizará a través del correo de Educamadrid.
- Se impartirán clases telemáticamente a través de la aplicación Jitsi.
- Se colgarán los contenidos a diario en el aula virtual del centro.
- Los profesores y tutores se conectarán de forma regular con los alumnos, pero no replicarán el horario habitual de clases.
- Establecerán tareas acordes a su edad y su realización será voluntaria en función de las circunstancias de cada familia.
- El tutor tendrá de forma periódica comunicación con los progenitores.
- Se tendrá especial control por parte de la PTSC del centro de la dotación informática de cada familia.

### **EDUCACIÓN PRIMARIA**

- Tendrán todos los días clases en línea y tareas tomando como referencia el desarrollo del currículo de las asignaturas en línea.
- La comunicación con las familias de los alumnos se realizará a través del correo de Educamadrid.
- Se impartirán clases telemáticamente a través de la aplicación Jitsi.
- Se colgarán los contenidos a diario en el aula virtual del centro.
- El desarrollo de las clases y tareas se graduarán en función de la edad de los alumnos.
- Existirá flexibilización de los currículos de las asignaturas y de los horarios.
- Se tendrá especial control por parte de la PTSC del centro de la dotación informática de cada familia.

## **EDUCACIÓN SECUNDARIA**

- En la planificación de los diferentes escenarios hay que tener en cuenta la atención a las necesidades de los siguientes grupos:
  - Situaciones de vulnerabilidad social: familias en riesgo de pobreza y exclusión, víctimas de violencia, refugiados o pertenecientes a colectivos o etnias minoritarias.
  - Situaciones de especial necesidad: personas con discapacidad, con necesidades especiales o con necesidad de refuerzo educativo.
  - Familias en las que todos los progenitores o figuras parentales trabajan fuera o teletrabajan sin posibilidad de compatibilizar con el apoyo necesario para el seguimiento de las tareas educativas en el escenario mixto.
- Se tendrá especial atención en la vigilancia del absentismo escolar por parte de los tutores, haciendo seguimiento del motivo del mismo, con el fin de conocer si el alumnado ha faltado por motivos de salud o por otro motivo justificado.
- Teniendo en cuenta la situación de crisis sanitaria y social en la que estamos inmersos , es necesario cuidar la acogida del alumnado y del personal del Centro, atendiendo en especial a aquellas situaciones de mayor vulnerabilidad emocional y social.
- El Centro tiene que continuar siendo un entorno solidario, respetuoso e inclusivo. Es necesario que al adoptar las medidas de prevención e higiene se minimice cualquier alteración que pueda llegar a ocasionar cierta discriminación. Es importante prevenir la estigmatización de los alumnos y de todo el personal que hayan podido estar expuestos al virus o puedan infectarse en un futuro.

## **7.- ACCIONES TRANSVERSALES: EQUIDAD**

- En la planificación de los diferentes escenarios hay que tener en cuenta la atención a las necesidades de los siguientes grupos:
  - Situaciones de vulnerabilidad social: familias en riesgo de pobreza y exclusión, víctimas de violencia, refugiados o pertenecientes a colectivos o etnias minoritarias.
  - Situaciones de especial necesidad: personas con discapacidad, con necesidades especiales o con necesidad de refuerzo educativo.
  - Familias en las que todos los progenitores o figuras parentales trabajan fuera o teletrabajan sin posibilidad de compatibilizar con el apoyo necesario para el seguimiento de las tareas educativas en el escenario mixto.
- Se tendrá especial atención en la vigilancia del absentismo escolar por parte de los tutores, haciendo seguimiento del motivo del mismo, con el fin de conocer si el alumnado ha faltado por motivos de salud o por otro motivo justificado.
- Teniendo en cuenta la situación de crisis sanitaria y social en la que estamos inmersos , es necesario cuidar la acogida del alumnado y del personal del Centro, atendiendo en especial a aquellas situaciones de mayor vulnerabilidad emocional y social.
- El Centro tiene que continuar siendo un entorno solidario, respetuoso e inclusivo. Es necesario que al adoptar las medidas de prevención e higiene se minimice cualquier alteración que pueda llegar a ocasionar cierta discriminación. Es importante prevenir la estigmatización de los alumnos y de todo el personal que hayan podido estar expuestos al virus o puedan infectarse en un futuro.

## **ANEXO I**

### **ACTUACIONES DOCENTES EN CASO DE CONFINAMIENTO PARCIAL O TOTAL ADOPTADAS COMO CONSECUENCIA DE LA SITUACIÓN PANDÉMICA POR SARS-COV-2**

Teniendo en cuenta las circunstancias sanitarias que concurren en la actualidad existe la probabilidad de posibles confinamientos parciales o totales de los grupos de convivencia.

#### **EDUCACIÓN INFANTIL, 1º y 2º de EDUCACIÓN PRIMARIA**

En el caso de detectarse un contagio confirmado por COVID en uno de los grupos de Educación Infantil, 1º de EP o 2º de EP, se procedería, siguiendo instrucciones dadas por Salud pública, al confinamiento total del grupo de convivencia por un período de 10 días, a contar desde el último que hubieran tenido contacto con el caso confirmado. El tutor, así como el resto de especialistas, no entrarían en situación de cuarentena y seguirían desarrollando su labor docente desde el Centro.

Durante el primer día de confinamiento los padres, o las personas en quienes delegasen, podrían acceder al Centro a recoger el material necesario para que los niños y niñas pudiesen seguir trabajando desde casa con su propio material.

El profesor tutor se pondría en contacto con todos los niños y niñas, a través de videoconferencia, cada día a las 9.00h., se procedería a pasar lista y a realizar la asamblea diaria. Posteriormente explicaría las actividades que habría que desarrollar durante la jornada. A las 13.00h. volvería a conectarse, se procedería a pasar lista y se comentaría el trabajo realizado y aquellos aspectos relevantes que creyese oportunos.

### **3º, 4º, 5º y 6º de EDUCACIÓN PRIMARIA**

- En el caso de que en los grupos de 3º, 4º, 5º y 6º de EP se confirmase un caso positivo por COVID, la coordinadora covid del centro se reunirá inmediatamente con el tutor del grupo que será quien determine las posibles situaciones de riesgo que se hayan podido producir (mascarillas mal colocadas, periodos de más de 15 minutos sin mascarilla, falta de distanciamiento social...). Se procederá a cuarentenar a aquellos alumnos y alumnas que se encuentran más cercanos al caso confirmado si existe la más mínima duda de que se ha podido producir un contagio. El tiempo de cuarentena será de 10 días, a contar desde el último contacto con el caso confirmado. Se seguirá el protocolo de detección de contactos estrechos y se informará a salud pública y a la DAT-Sur de la situación. Para mantener la protección de datos de los implicados, únicamente se informará a las familias afectadas.

En este caso será el Equipo docente que atiende al grupo el que determine la manera de actuar para el seguimiento escolar de los niños y niñas puestos en cuarentena, atendiendo a las diferentes circunstancias que puedan darse (programación de aula, programación curricular, momento temporal, etc)

Durante el primer día de confinamiento los padres, o las personas en quienes delegasen, podrían acceder al Centro a recoger el material necesario para que los niños y niñas pudiesen seguir trabajando desde casa en su propio material.

- En el caso de que existan más de tres niños/as contagiados se procedería a cerrar el grupo y a cuarentenarlo por un periodo de 10 días a contar desde el último contacto con el caso confirmado. El tutor, así como el resto de especialistas, no entrarían en situación de cuarentena y seguirían desarrollando su labor docente desde el Centro.

Durante el primer día de confinamiento los padres, o las personas en quienes delegasen, podrían acceder al Centro a recoger el material necesario para que los niños y niñas pudiesen seguir trabajando desde casa en su propio material.

El tutor se pondría en contacto con todos los niños y niñas, a través de videoconferencia, cada día a las 9.00h. y se procedería a pasar lista. Posteriormente impartiría una sesión de matemáticas y otra de lengua, preferentemente. Se mandaría trabajo para el resto de la jornada. A las 13.00h. volvería a conectarse, se procedería a pasar lista y se comentaría el trabajo realizado y aquellos aspectos relevantes que creyese oportunos.

Los especialistas no se conectarían salvo en el caso de inglés.

- Únicamente en el caso de encontrarnos en el escenario de confinamiento total del colegio, se reorganizarían los horarios de todos los grupos y se procedería a impartir todas asignaturas de manera telemática y a través del Aula Virtual

### **1º, 2º, 3º y 4º de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

- Si el caso confirmado pertenece a uno de los grupos de ESO, la coordinadora covid del centro se reunirá inmediatamente con el tutor del grupo que será quien determine las posibles situaciones de riesgo que se hayan podido producir en el grupo (mascarillas mal colocadas, periodos de más de 15 minutos sin mascarilla, falta de distanciamiento social...). Se procederá a cuarentenar a aquellos alumnos y alumnas que se encuentran más cercanos al caso confirmado si existe la más mínima duda de que se ha podido producir un contagio, siempre y cuando no se encuentren con la pauta completa de vacunación. En este supuesto no sería necesaria la cuarentena. El tiempo de cuarentena será de 10 días, a contar desde el último contacto con el caso confirmado. Se seguirá el protocolo de detección de contactos estrechos y se informará a salud pública y a la DAT-Sur de la situación. Para mantener la protección de datos de los implicados, únicamente se informará a las familias afectadas.

En este caso será el Equipo docente que atiende al grupo el que determine la manera de actuar para el seguimiento escolar de los alumnos/as puestos en cuarentena, atendiendo a las diferentes circunstancias que puedan darse (programación de aula, programación curricular, momento temporal, etc)

- Únicamente en el caso de encontrarnos en el escenario de confinamiento total, se reorganizarían los horarios de todos los grupos y se procedería a impartir todas asignaturas de manera telemática y a través del Aula Virtual.

## ANEXO III:

### NORMAS DE DEAMBULACIÓN ADOPTADAS COMO CONSECUENCIA DE LA SITUACIÓN PANDÉMICA POR SARS-COV-2

#### ENTRADAS.

La entrada de los alumnos al recinto escolar se realizará por cuatro accesos:

1. Puerta peatonal de la Avenida Doctor Fleming (Aduana).
2. Puerta de vehículos de la Avenida Doctor Fleming (Aduana).
3. Puerta peatonal de la Calle Constitución de Cádiz.
4. Puerta de vehículos de la Calle Constitución de Cádiz.

Las entradas al centro se realizarán de forma escalonada, según el siguiente cuadrante:

- **Educación Infantil y Primaria:**

	Ed. Infantil 3 Años	Ed. Infantil 4 Años	Ed. Infantil 5 Años
<b>Acceso</b>	3	3	4
<b>Horario</b>	9:10	9:00	9:00
<b>Profesor</b>	M <sup>a</sup> Jesús Fernández	M <sup>a</sup> Jesús Martín	Ana Rosa

	1º E.P.	2º E.P.	3º E.P.	4º E.P.	5º E.P.	6º E.P.
<b>Acceso</b>	1	2	1	4	3	4
<b>Horario</b>	9:00	9:00	8:50	8:50	8:50	8:50
<b>Profesor</b>	Iván	Sandra	Pilar	Álvaro	Yolanda	Laura

- **Educación Secundaria Obligatoria:**

	1º ESO	2º ESO	PMAR I	GES	3º ESO	PMAR II	4º ESO Ac.	4º ESO Apl.
<b>Acceso</b>	1	2	2	1	3		4	
<b>Horario</b>	8:30	8:30	8:30	8:30	8:30		8:30	

Ningún alumno podrá acceder al centro con una temperatura superior a 37,2 °C, por lo que las familias tomarán la temperatura a los niños y niñas antes de salir de casa.

Al acceder al recinto los alumnos se colocarán en fila en los puestos señalizados en el interior respetando la distancia de seguridad de 1,5 m. Desde ese momento y hasta su llegada al aula, permanecerán en fila y respetando la misma distancia con los compañeros.

Los alumnos que no puedan llegar a la hora asignada a su grupo, no podrán acceder hasta las 9:20 h., y lo harán siempre por la aduana (acceso 1). En este momento, un profesor de guardia saldrá a recogerlos y los acompañará a sus aulas respectivas.

Lo alumnos que lleguen a lo largo de la jornada accederán al Centro a través de la puerta de la Avenida Dr. Fleming (acceso 1) y un profesor acudirá a recogerlos a la zona de Aduana. Así mismo, las familias que necesiten recoger a algún alumno durante la jornada, acudirán a la zona de Aduana y un profesor acercará al niño/a hasta la salida.

Debido a la situación sanitaria excepcional que estamos viviendo y las graves consecuencias que estos comportamientos pueden acarrear, se debe evitar por todos los medios esta circunstancia. Por ello, se impondrá una falta leve a los alumnos que se retrasen. Cuando acumulen dos faltas por este motivo, se les impondrá una falta grave y se sancionará con la pérdida del derecho de asistencia al centro durante un día. Si estas situaciones se repiten más de cuatro veces, se impondrá una falta muy grave y se tomarán otras medidas que serán valoradas por la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar.

## **Recreos.**

### **• Educación Infantil:**

- Se definirán varias áreas para la utilización de las zonas de recreo por los diferentes grupos de convivencia:
  - Zona 1: zona de hierba artificial.
  - Zona 2: parte izquierda del patio (casita).
  - Zona 3: parte derecha del patio (balancines).
- Los alumnos no podrán tomar sus almuerzos en el recreo, sino que lo harán en clase antes de salir.

### **• Educación Primaria:**

- Se definirán varias áreas para la utilización de las zonas de recreo por los diferentes grupos de convivencia:
  - Zona 1: mitad derecha de la pista de fútbol-sala.
  - Zona 2: mitad izquierda de la pista de fútbol-sala.
  - Zona 3: mitad derecha de la pista de baloncesto.
  - Zona 4: mitad izquierda de la pista de baloncesto.
  - Zona 5: espacio frente a la entrada del colegio.
  - Zona 6: espacio entre el polideportivo y el colegio.

Nota: las zonas derecha e izquierda se considerarán mirando al patio desde la entrada del centro.

- Para favorecer el mantenimiento de los espacios señalados, los alumnos solo podrán utilizar balones en las pistas.
- Los grupos rotarán semanalmente por las distintas zonas.
- Para evitar aglomeraciones en los baños durante las entradas y salidas del recreo, es preferible permitir a los alumnos ir al mismo en las sesiones anterior o posterior.
- Los alumnos se tomarán su almuerzo en sus clases, en el final de la sesión previa a la salida al recreo.

- **Educación Secundaria Obligatoria:**

- Se definirán varias áreas para la utilización de las zonas de recreo por los diferentes grupos de convivencia:
  - Zona 1: pista de fútbol-sala.
  - Zona 2: pista de baloncesto.
  - Zona 3: espacio frente a la entrada del centro.
  - Zona 4: espacio entre colegio y polideportivo.
- Los grupos rotarán por las distintas zonas.
- Solo podrán utilizarse balones en las pistas.
- Los alumnos tomarán su almuerzo en la zona asignada para el grupo pero siempre manteniendo una distancia social adecuada al protocolo COVID.
- Para evitar aglomeraciones en los baños durante las entradas y salidas del recreo, es preferible permitir a los alumnos ir al mismo en las sesiones anterior o posterior.

## Salidas.

La salida de los alumnos del recinto escolar se realizará por los mismos accesos que las entradas:

1. Puerta peatonal de la Avenida Doctor Fleming (Aduana).
2. Puerta de vehículos de la Avenida Doctor Fleming (Aduana).
3. Puerta peatonal de la Calle Constitución de Cádiz.
4. Puerta de vehículos de la Calle Constitución de Cádiz.

Del mismo modo, las salidas se realizarán de forma escalonada, según el siguiente cuadrante:

- **Educación Infantil y Primaria:**

Para reducir en la medida de lo posible las aglomeraciones de las familias a la salida de los alumnos, éstos saldrán **por orden de lista**.

	Ed. Infantil 3 Años	Ed. Infantil 4 Años	Ed. Infantil 5 Años
<b>Acceso</b>	3	3	4
<b>Horario</b>	14:15	14:05	14:05
<b>Profesor</b>	M <sup>a</sup> Jesús Fernández	M <sup>a</sup> Jesús Martín	Ana Rosa

	1º E.P.	2º E.P.	3º E.P.	4º E.P.	5º E.P.	6º E.P.
<b>Acceso</b>	1	2	1	2	3	4
<b>Horario</b>	14:10	14:10	14:00	14:00	14:00	14:00
<b>Profesor</b>	Iván	Sandra	Pilar	Álvaro	Silvia	Laura

- **Educación Secundaria Obligatoria:**

En Educación Secundaria, los profesores que imparten las **últimas sesiones** de cada jornada, **acompañarán** a los alumnos a la salida correspondiente.

	1º ESO	2º ESO	PMAR I	GES	3º ESO	PMAR II	4º ESO Ac.	4º ESO Apl.
<b>Acceso</b>	1	2	2	1	2		1	
<b>Horario</b>	14:20	14:20	14:20	14:20	14:25		14:25	

**SALIDAS COMEDOR**

- Educación Infantil y Primaria:**

	<b>Ed. Infantil 3 Años</b>	<b>Ed. Infantil 4 Años</b>	<b>Ed. Infantil 5 Años</b>
<b>Acceso</b>	3	3	3
<b>Horario</b>	16:00	16:10	16:20
<b>Profesor</b>	Monitora comedor	Monitora comedor	Monitora comedor

	<b>1º E.P.</b>	<b>2º E.P.</b>	<b>3º E.P.</b>	<b>4º E.P.</b>	<b>5º E.P.</b>	<b>6º E.P.</b>
<b>Acceso</b>	1	1	1	2	2	2
<b>Horario</b>	16:00	16:20	16:10	16:00	16:10	16:20
<b>Profesor</b>	Monitora comedor					

Si a la hora asignada para la salida de un grupo, las personas encargadas de la recogida de algún alumno no han acudido al centro, el tutor volverá con el alumno a su aula hasta que hayan terminado de salir todos los grupos y se pondrá en contacto con la familia del alumno. En estos casos la familia recogerá al alumno siempre por la zona de Aduana.

Debido a la situación sanitaria excepcional que estamos viviendo y las graves consecuencias que estos comportamientos pueden acarrear, se debe evitar por todos los medios esta circunstancia. Por ello, se impondrá una falta leve a las familias que se retrasen. Cuando acumulen dos faltas por este motivo, se les impondrá una falta grave y se sancionará con la pérdida del derecho de asistencia al centro durante un día.

## **Utilización de zonas comunes.**

La movilidad por el Centro está señalizada adecuadamente y deben seguirse las señalizaciones para evitar aglomeraciones.

Solo está previsto que los grupos abandonen sus aulas para los recreos y para aquellas sesiones en las que es imprescindible cambiar de aula, se reducirá lo máximo posible la utilización de zonas comunes por parte de los distintos grupos de convivencia.

Las sesiones de Educación Física de Educación Primaria se realizarán en el patio, y, si el tiempo no lo permite, en el aula, mientras que las de Educación Secundaria se llevarán a cabo en el polideportivo.

Si fuera imprescindible utilizar una zona común del centro (biblioteca, sala de informática, aula de música...) se pedirá autorización previa a la dirección; y se procederá a desinfectar el espacio antes y después de la sesión de clase.

## **Otras salidas.**

### **Salidas al baño.**

Se evitará la asistencia de alumnos a los baños en las entradas y salidas, tanto al comienzo y final de la jornada, como en los recreos; así como en los cambios de clase.

Se facilitará, en cambio, la asistencia de alumnos al baño durante las sesiones de clase, siempre que los baños estén libres.

Se habilitarán dos puestos en cada baño (chicos y chicas) de las plantas baja y media, y uno en los de la planta alta. A la entrada del baño se colocará un semáforo por cada puesto, con el color rojo en un lado y el verde en otro. Los alumnos solo podrán entrar cuando lo encuentren verde, y al hacerlo lo girarán para dejarlo en rojo hasta su salida, momento en que lo volverán a girar a verde. Se señalizarán dos puestos de espera en el exterior de los cuartos de baño respetando las distancias de 1,5 m. Si los dos puestos de espera están ocupados, los alumnos esperarán en la puerta de su aula hasta que quede alguno libre.

### **Cambios de clase.**

En Educación Secundaria, los profesores realizarán los cambios de clase con la mayor celeridad posible, para reducir al máximo el tiempo que los alumnos permanecen sin vigilancia.

Durante este tiempo los alumnos no podrán levantarse de sus sitios ni, por supuesto, salir de las aulas.

**Expulsiones.**

Se evitará por todos los medios que los alumnos permanezcan fuera de clase o en la sala de profesores.

Si el comportamiento de un alumno no es adecuado, se pedirá a uno de los profesores de guardia que lo acompañe, respetando la distancia de seguridad, hasta que pueda volver a entrar al aula.

Si su comportamiento no mejora, se avisará a sus tutores legales para que acudan a recogerlo al centro lo antes posible.

**Guardias.**

En Educación Infantil y Primaria, se cubrirán las guardias con los profesores disponibles.

En Educación Secundaria se hará un cuadrante con dos profesores de guardia en cada hora. Uno de estos profesores se ubicará en el hall de la planta alta, por si cualquier compañero lo necesita durante la sesión. El profesor de guardia de la primera sesión de la jornada será el encargado de acudir, a las 9:20 h., a la zona de Aduana para recoger a los alumnos que han llegado con retraso, y los acompañará a sus respectivas aulas.

**Alumnos por los pasillos.**

Bajo ningún concepto los profesores enviarán a ningún alumno a por material (tizas, fotocopias, libros, folios...) a secretaría, o a la sala de profesores. Si fuera imprescindible cualquiera de estas cosas, se llamará por teléfono a secretaría (en Educación Infantil o Primaria) o se avisará al profesor de guardia, para que sean estas personas las que traigan el material solicitado.

**Materiales de uso común.**

No se podrá compartir ningún material que no pueda ser desinfectado convenientemente. En este sentido:

- Se dotará a todas las aulas de portatizas de plástico.
- Los alumnos no deberán intercambiar ni prestarse material.
- Cada aula tendrá disponible gel hidroalcohólico, alcohol y algodón para desinfectar estos materiales después de su uso.

Los teclados y ratones de los equipos informáticos de uso común se protegerán con film transparente para facilitar su posterior desinfección. Se aconseja encenderlos sin tocar el botón (utilizar algún objeto para ello, como un bolígrafo).

Si se utilizan los equipos informáticos portátiles de uso común, se deberán desinfectar antes de después de su uso.